

<https://doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2023.12.24.1.87190>

CARTA AL EDITOR





Por Fernando Herrera Salas

REINTERPRETAR Y RESIGNIFICAR EL CAMPO PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA

Celebrar 20 años del cambio de nivel técnico a licenciatura en Enfermería en la FES Iztacala y recordar algunas claves de su gestación, reviste gran importancia, pues sólo en la medida en que somos conscientes de nuestra propia historia y de la génesis de los acontecimientos que nos instituyen, se hace posible sostener una fuerte identidad y transmitir un legado que enorgullezca e inspire a las nuevas generaciones.

Desde ese lugar, debemos precisar que el proyecto de la licenciatura en enfermería emerge bajo el impulso y gestión de un grupo de académicas entusiastas y de vanguardia académica, con el propósito esencial de escalar el nivel técnico de enfermería, siendo que este último había tenido su apertura en las unidades multidisciplinarias a mediados de la década de los años setentas. Dicho proyecto se caracterizaba, en términos generales, por impulsar una sólida formación profesional en diversos planos curriculares bien definidos: tanto en un plano metodológico-procedimental, preservando la calidad del nivel técnico anterior como en un plano teórico-declarativo y también, de forma importante, en un plano ético-actitudinal. Para articular estos tres planos de competencia curricular, se partía de dos categorías fundamentales: la categoría de persona y la de cuidado, las cuales, debemos aclarar, llegan a fungir como una especie de ideario o, más allá y sin temor a exagerar de una auténtica *Weltanschauung* (cosmovisión), es decir, en tanto que permitían reinterpretar y resignificar el campo profesional de la enfermería no sólo a nivel local, sino también en un contexto ahora globalizado.

La incorporación de la primera de estas categorías para estructurar el plan de estudios de la licenciatura, es decir la *categoría de persona*, no resulta una cuestión fortuita, ni su efecto puramente nominal o descriptivo. Se trata de una aportación absolutamente bien pensada, pues la carrera se había rodeado de asesores -y en particular de algunos sociólogos- que hicieron factible ponderar las implicaciones de esa categoría para los contextos clínicos en que se sitúa la práctica de la enfermería, específicamente: la evaluación diagnóstica, el buen trato a los pacientes y, de manera importante, el conocimiento del sujeto de la atención enfermera -como precisaremos enseguida-. De ese modo, la incorporación de tal categoría conceptual en el plan de estudios se produce en un momento que Ricoeur (1993), describe como “la vuelta del personalismo”, y que en este caso, al ser recuperada para articular el proyecto curricular, esencialmente aportaba elementos conceptuales para situar al sujeto de la atención enfermera en su carácter de: hombre hablante, hombre agente, hombre narrador y hombre responsable. La consecuencia de esta manera de pensar al *sujeto de la atención* es clara: se trata de una inversión de la lógica hasta ese momento prevaleciente, y ya no pensar en enfermedades en general, sino de reflexionar la condición del enfermo, es decir, de la persona en su dimensión de sufriente y, por lo tanto, la posibilidad de repensar el propio humanismo en la esfera de lo médico.

De otra parte, y como sabemos, la *categoría de cuidado* aparece como aquella que articula al campo médico en general, en la medida en que delimita aquellas prácticas orientadas a promover la salud, prevenir enfermedades y mantener el bienestar de la persona, pero de manera importante, desde el plan de estudios que en ese momento se venía gestando, situaba uno de los más importantes roles y tareas de la actividad enfermera, es decir, de *proveedor de cuidados*, y se enlazaba a otros roles profesionales del campo disciplinar - también proyectados para el plan de estudios - a saber: educador, administrador e investigador, los cuales actualmente se realizan de manera amplia.

Se puede comentar, muy rápidamente, que esta categoría de cuidado, históricamente puede reconocer diversas fuentes, no únicamente la hipocrática, sino de manera interesante también la socrática y que, como nos precisa Foucault (1994) en su *Hermenéutica del sujeto*, parte de la doble prescripción del oráculo de Delfos: por una parte “*conócete a ti mismo*” y, de otra parte: “*cuida de ti*”.

Esta prescripción -nos aclara Foucault- en su devenir histórico, se convierte en un principio básico de cualquier conducta racional, en la medida en que, el concepto de cuidado de sí, equivale: "...a una actitud general... a un determinado modo de enfrentarse al mundo, a un modo de comportarse, y de establecer relaciones con otros".

La declinación de la categoría de persona en el "entorno" y la conjugación de la categoría de cuidado con la de salud, dio lugar a los denominados "núcleos básicos"; siendo que la estructura curricular prevista mantuvo un compromiso con la integración de "módulos" y una periodización basada en "ciclos". Mientras que, en el plano organizativo, implicó la puesta en escena de diversas comisiones para elaborar, entre otras cosas, los contenidos temáticos y la asignación del peso crediticio a los diferentes módulos, además de la asunción del proceso para lograr la final aprobación del plan de estudios -una vez consumado- por las distintas instancias académicas universitarias pertinentes.

En suma, la transición del nivel técnico a la licenciatura en la FESI proyectaba como apuestas esenciales: una sólida formación biomédica, un dominio técnico de las tareas clínicas del cuidado de la salud, y una comprensión humanística de las implicaciones de la práctica clínica y de las tareas de investigación, pero existía una dimensión del plan de estudios no declarada en ese momento o, por lo menos, sólo visible entre líneas: la resignificación de la vocación enfermera y del sentido de la profesión que, en adelante, y bajo la ostentación del grado académico, debía abrirse a un nuevo estatus entre los médicos en particular y frente a todo el contexto de la salud en general.

Muchos han sido los logros de la carrera de enfermería en el lapso de veinte años, y sin duda también las dificultades y retos enfrentados, a lo que se debe adicionar, que un número significativo de académicas y académicos que participaron en ese proyecto de transición del nivel técnico a la licenciatura, han concluido su ciclo académico en la institución y otros más que, lamentablemente, ya no nos acompañan.

Pero algo que ha prevalecido de manera indeleble al centro de esta carrera, a lo largo de las distintas generaciones de académicos y alumnos, ha sido su espíritu emprendedor, su calidad académica y su elevada vocación humanística, cualidades que, sin duda, los seguirá instando a nuevos e importantes logros.



Dr. Fernando Herrera Salas

Profesor Titular C, Tiempo Completo, Carrera de Psicología
FESI, UNAM